



ACTA N. ° 407

En la Parroquia San Antonio, Cantón Chone Provincia de Manabí a los **26 días del mes de julio del 2022**, siendo las **09H03 del día, se dio inicio** a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor **Ing. Cirilo Zambrano Segovia, presidente de la Junta Parroquial de San Antonio**, con la participación de los señores vocales: **Dr. Marcelo García Zambrano, Ing. Nasareth Carvajal Saltos, Sra. Antonia Zambrano Ferrín, Sra. Afroditis Cedeño Muñoz**, en calidad de secretaria actúa la Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza quien da la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**, el señor presidente Ing. Cirilo Zambrano Segovia, **Instala la sesión ordinaria siendo las 09 Horas con 09 minutos**, seguidamente a pedido del señor presidente se da **a conocer por secretaria el orden del día. (1) Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido. (2) Lectura, enmienda y Aprobación del acta anterior. (3) Lectura de Comunicaciones (4) Informes: Presidencia y vocales. (5) Informe económico del mes de junio del 2022. (6) Contratar los servicios profesionales para defender la demanda que tiene el GAD Parroquial de San Antonio por parte del señor Jorge Delgado Copiano por el proceso de Ínfima Cuantía. (7) Clausura;** al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al orden, el Señor Vocal **Ing. Nasareth Carvajal Saltos** solicita al Señor Presidente la palabra para realizar una moción, el Señor Presidente concede la Palabra y el Señor Vocal Ing. Nasareth Carvajal Saltos y mociona que se inserte en el orden del día el siguiente tema: **Análisis de los kioskos que se dan en arrendamiento**, el Señor Presidente pregunta a los Señores Vocales quien apoya la moción a tratar del: **Análisis de los kioskos que se dan en arrendamiento**, para ser tratado y resuelto en la presente sesión, moción que es apoyada por los Vocales **Dr. Marcelo García Zambrano, Sra. Afroditis Cedeño Muñoz, Sra. Antonia Zambrano Ferrín**, y por lo que, en consecuencia, se califica la moción aprobada por unanimidad, y a pedido del Señor Presidente se da **a conocer por secretaria el nuevo orden del día** el cual queda de la siguiente manera: **(1) Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido. (2) Lectura, enmienda y Aprobación del acta anterior. (3) Lectura de Comunicaciones (4) Informes: Presidencia y vocales. (5) Análisis de los kioskos que se dan en arrendamiento. (6) Clausura;** al cual se le da lectura por



RUC: 1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 - REGISTRO OFICIAL N°193

secretaría para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al orden, la vocal **Sra. Antonia Zambrano Ferrín**, solicita al Señor Presidente la palabra para realizar una moción, el Señor Presidente concede la Palabra a la **Sra. Antonia Zambrano Ferrín**, quien mociona que se apruebe el nuevo orden del día, moción que es apoyada por los Vocales: **Sra. Afroditis Cedeño Muñoz, Dr. Marcelo García Zambrano, Ing. Nasareth Carvajal Saltos**, y por lo que, en consecuencia se califica la moción aprobada por unanimidad; por lo tanto la junta amparándose en el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, **RESUELVE** aprobar el orden del día, luego se procede con el siguiente punto del orden del día **(2) LECTURA ENMIENDA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** el señor presidente pone en consideración el acta que se les envió para su respectivo análisis pide una moción de aprobación o enmienda, la vocal **Sra. Antonia Zambrano Ferrín**, propone se **APRUEBE EL ACTA** del doce de julio de 2022, moción que es apoyada por los vocales **Dr. Marcelo García Zambrano, Sra. Afroditis Cedeño Muñoz, Ing. Nasareth Carvajal Saltos**, y el presidente **Ing. Cirilo Zambrano Segovia** apoyan la moción de aprobación del acta presentada por la señora Antonia Zambrano Ferrín, en consecuencia se declara aprobada el acta por unanimidad, en el punto **(3) LECTURA DE COMUNICACIONES:** En cuanto a los oficios recibidos por secretaria se hizo llegar con anticipación copia de los oficios recibidos los cuales tenemos: **Ing. Yandry Bazarro Hurtado** – Presidente de CONAGOPARE Manabí, Invitando a la capacitación sobre temas relacionadas a Talento Humano; Convocatoria para selección de facilitadores para puntos del encuentro; solicitando de manera cordial se socialice con su cuerpo colegiado el presente convenio con el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria con los GAD'S parroquiales para fomentar y comercializar los bienes y servicios de las organizaciones de Economía Popular y solidaria presente en los territorios; invitación a reunión para la actualización de pagos Banco Central del Ecuador. **Ing. Diego Rosero Ramos** – Gerente Sucursal Banco de Desarrollo del Ecuador, dando a conocer que los proyectos que se postulen para financiamientos a través de del Banco de Desarrollo del Ecuador, deben estar priorizados y contemplados dentro de sus correspondientes POA, PDyOT y PAC. **Srta. Genesis Moreira Vega** – Presidenta Estudiantil de la UE Aníbal Andrade Solorzano, solicitando dos balones de indor-futbol. **Ing. Fernando Vivas Arturo** – Decano de la UTM Manabí, Facultad Ciencias Zootécnicas campus Chone, invitando a participar de la Feria de Ciencias Innovación y Transferencia Tecnológica. **Crisanto**



RUC: 1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 -REGISTRO OFICIAL N°193

Saltos Saltos – Presidente de la Comuna Menos Pensado, solicitando se es ayude a gestionar el doble riego en la vía que conduce a la comunidad de aproximadamente 2,8km.; en el punto **(4) INFORMES: PRESIDENCIA Y VOCALES.**- el presidente pone a consideración del pleno los informes que fueron adjuntos a la convocatoria, y solicita que se presenten las observaciones debidas a los informes de presidencia y vocales o la moción respectiva para proceder a archivarlos, seguidamente la VOCAL Sra. Antonia Zambrano Ferrín, mociona que se **APRUEBE Y SE ARCHIVE LOS INFORMES SIN OBSERVACIONES**, moción que es apoyada por los señores vocales, Ing. Nasareth Carvajal Saltos, Sra. Afroditis Cedeño Muñoz, Dr. Marcelo García Zambrano, y el presidente Ing. Cirilo Zambrano Segovia, por lo que se aprueba la moción de archivar los informe de presidencia y de los señores vocales por unanimidad; en el punto **(5) INFORME ECONÓMICO DEL MES DE JUNIO DEL 2022.**- Mismo que la Ingeniera María Fernanda Vélez Dueñas – Contadora de la Junta por orden de presidencia envió con anticipación a los señores vocales, el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador del mismo mes para que lo analicen y expresen cualquier inconformidad que exista sobre el mismo, el señor presidente solicita presente las debidas inquietudes o la moción respectiva para proceder a aprobar, el vocal Sra. Antonia Zambrano Ferrín mociona **QUE SE APRUEBE el informe económico del mes de junio de 2022**, moción que es apoyada por señores vocales, Sra. Afroditis Cedeño Muñoz, Ing. Nasareth Carvajal Saltos, Dr. Marcelo García Zambrano, y el presidente Ing. Cirilo Zambrano Segovia, por lo que se aprueba la moción aprobar el informe económico del mes de junio de 2022.; en el punto **(6) CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DEFENDER LA DEMANDA QUE TIENE EL GAD PARROQUIAL DE SAN ANTONIO POR PARTE DEL SEÑOR JORGE DELGADO COPIANO POR EL PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA.**- El señor presidente manifiesta que el 28 de julio tenemos otra audiencia de la demanda presentada por el señor Jorge Delgado Copiano en contra del GAD Parroquial, por lo que necesitamos nuevamente de contratar los servicios profesionales para defendernos en la demanda, por lo que le gustaría saber si están de acuerdo en lo antes mencionado y proceder a la publicación por Ínfima Cuantía, por lo que los vocales por unanimidad mocionan en estar de acuerdo en contratar dichos servicios profesionales, por lo que se **RESUELVE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTINUAR DEFENDIENDO LA DEMANDA QUE TIENE EL GAD PARROQUIAL POR PARTE DE JORGE DELGADO COPIANO POR PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA;**



RUC: 1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 - REGISTRO OFICIAL N°193

en el punto **(7) ANÁLISIS DE LOS KIOSCOS QUE SE DAN EN ARRENDAMIENTO.**- El vocal Ing. Nasareth Carbajal manifiesta que este punto es muy importante de aclarar debido a las inconsistencias que se han venido dando con el arrendamiento de los kioscos ya que los señores arrendatarios no han cumplido a cabalidad con sus haberes, se a tratado de que las deudas se consoliden de la mejor manera para que sean canceladas llegando a firmar un acuerdo que no se lo a cumplido. El vocal Dr. Marcelo García Zambrano manifiesta que se debería de condonar las deudas a los arrendatarios de los kioscos para de esta manera estipularles unas clausulas determinantes en un contrato nuevo, pero respeta la decisión que se tome. El señor presidente manifiesta que se debería notificar a todos los señores arrendatarios tanto de kioscos como del centro comercial y solicitar se cancelen los meses adeudados con la espera de máximo tres meses al cuarto mes se notificara solicitando la devolución del local, y declarar al Sr. José Chávez deudor del GAD Parroquial San Antonio, por lo que le gustaría conocer si están de acuerdo, la vocal Sra. Antonia Zambrano Ferrín mociona **QUE SE APRUEBE se realice la notificación a todos los señores arrendatarios tanto de kioscos como del centro comercial y solicitar se cancelen los meses adeudados con la espera de máximo tres meses al cuarto mes se notificara solicitando la devolución del local, y declarar al Sr. José Chávez deudor del GAD Parroquial San Antonio, moción que es apoyada por señores vocales, Ing. Nasareth Carvajal Saltos, Sra. Afroditis Cedeño Muñoz, Dr. Marcelo García Zambrano, y el presidente Ing. Cirilo Zambrano Segovia, por lo que se aprueba se realice la notificación a todos los señores arrendatarios tanto de kioscos como del centro comercial y solicitar se cancelen los meses adeudados con la espera de máximo tres meses al cuarto mes se notificara solicitando la devolución del local, y declarar al Sr. José Chávez deudor del GAD Parroquial San Antonio.;** en el punto **(6) CLAUSURA,** siendo las 11 horas con 04 minutos y con la presencia de los vocales Ing. Cirilo Zambrano Segovia, Dr. Marcelo García Zambrano, Ing. Nasareth Carvajal Saltos, Sra. Antonia Zambrano Ferrín, y el vocal Sra. Afroditis Cedeño Muñoz, y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el presidente señor Ing. Cirilo Zambrano Segovia, clausura la sesión ordinaria del día 26 de julio de del 2022.


Ing. Cirilo Zambrano Segovia
Presidente del GAD San Antonio

Dr. Marcelo García Zambrano
Vocal del GADPR San Antonio



RUC: 1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 - REGISTRO OFICIAL N°193


Ing. Nasareth Carvajal Saltos
Vocal del GADPR San Antonio


Sra. Isabel Zambrano Ferrín
Vocal del GADPR San Antonio


Sra. Afroditis Cedeño Muñoz
Vocal del GADPR San Antonio

La suscrita Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza, secretaria de la junta parroquial de SAN ANTONIO, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día martes 26 de julio de 2022, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.


ING. KARLA ZAMBRANO LOZA
SECRETARÍA GADPR SAN ANTONIO